

**MUNICIPIO DE AHUALULCO**  
**Proyecciones de Ingresos - LDF**  
**(PESOS)**  
**(CIFRAS NOMINALES)**

Concepto	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley)	2024
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$ 44,386,657.26	\$ 45,850,123.55
A. Impuestos	\$ 3,000,000.00	\$ 3,120,000.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
C. Contribuciones de Mejoras	\$ 300,000.00	\$ 312,000.00
D. Derechos	\$ 2,700,000.00	\$ 2,808,000.00
E. Productos	\$ 50,000.00	\$ 52,000.00
F. Aprovechamientos	\$ 500,000.00	\$ 520,000.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
H. Participaciones	\$ 37,836,657.26	\$ 39,350,123.55
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		
J. Transferencias y Asignaciones		
K. Convenios		
L. Otros Ingresos de Libre Disposición		
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	\$ 73,217,424.19	\$ 76,146,121.16
A. Aportaciones	\$ 48,217,424.19	\$ 50,146,121.16
B. Convenios	\$ 25,000,000.00	\$ 26,000,000.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas		
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>		
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	\$ 117,604,081.45	
<b>Datos Informativos</b>		

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición		
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>		
TOTAL	\$ 117,604,081.45	\$ 121,996,244.71

<b>MUNICIPIO.L.P. DE AHUALULCO, Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$ 41,752,876.00	\$ 36,581,184.00
A. Impuestos	\$ 2,246,909.00	\$ 2,854,306.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
C. Contribuciones de Mejoras	\$ 2,879,797.00	\$ 102,000.00
D. Derechos	\$ 1,769,901.00	\$ 2,345,000.00
E. Productos	\$ 78,122.00	\$ 5,000.00
F. Aprovechamientos	\$ 318,098.00	\$ 200,000.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
H. Participaciones	\$ 32,821,530.00	\$ 31,074,878.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 1,638,519.00	\$ 2,000,000.00
J. Transferencias y Asignaciones		
K. Convenios		
L. Otros Ingresos de Libre Disposición		
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	\$ 43,374,617.00	\$ 42,464,080.00
A. Aportaciones	\$ 39,109,387.00	\$ 42,464,080.00
B. Convenios	\$ 4,265,230.00	\$ -
C. Fondos Distintos de Aportaciones		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas		
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>		
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	\$ 85,127,493.00	\$ 79,045,264.00
<b>Datos Informativos</b>		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición		

2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>		

## RIESGOS RELEVANTES PARA EL EJERCICIO 2023

### MUNICIPIO DE AHUALULCO, S.L.P.

RIESGOS RELEVANTES	PROPUESTAS DE ACCIÓN
No participación de la ciudadanía al levantar el censo de predios, servicio de agua potable, y locales comerciales	Campaña de difusión de realización de censo
Apatía de la población, al realizar cobranza de Impuesto Predial	Campaña de concientización al cumplimiento de pago de Impuestos
Apatía de la población, al realizar cobranza de suministro de Agua Potable	Campaña de concientización al cumplimiento de pago de Derechos
Apatía de la población, al realizar cobranza de licencia de funcionamiento, y uso de suelo	Campaña de concientización al cumplimiento de pago de Derechos
Embargos por laudos laborales y procesos ejecutorios de autoridades tributarias	Implementar acciones para la regularización del pago de contribuciones fiscales, así como la atención oportuna de los juicios laborales.